



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Iquique, a 8 de MARZO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 4 de MARZO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria ASOCIACIÓN DE BAILES RELIGIOSOS VICTORIA Y ALIANZA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de MARZO del año 2024
- Horario : Inicio 17:30 Término 21:30
- Lugar y dirección : LAS MAGNOLIAS 1989

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria ASOCIACIÓN DE BAILES RELIGIOSOS VICTORIA Y ALIANZA.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SONIA DEL CARMEN GONZALEZ MONTENEGRO	19.130.469-3	
2	EDITH MYRIAM DELGADA CAYO	19.147.029-6	
3	ANGELINA DEL CARMEN RIQUELME BACIAU		

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:
www.ley21146.gob.cl

